



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

MATERIA: FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: GIAMMATTEO, GRACIELA MABEL

CUATRIMESTRE: 1º

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0569

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
MATERIA: FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º de 2021
CÓDIGO N°: 0569

PROFESOR/A TITULAR: GIAMMATTEO MABEL
PROFESORA ADJUNTA: FERRARI LAURA

EQUIPO DOCENTE:²

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: PABLO ZDROJEWSKI
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TROMBETTA AUGUSTO
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: EMILIANO DE BIN
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: FERNANDO CARRANZA

a. **Fundamentación y descripción:**

Fonología y Morfología son dos áreas de los estudios del lenguaje con gran actividad en la actualidad, tanto en lo que respecta a propuestas teóricas como a su aplicación a distintos ámbitos. No obstante, ambas han sido y siguen siendo cuestionadas en cuanto a su pertenencia y ubicación dentro de la lingüística. En relación con la Fonología se la relega a una posición periférica, sin tener en cuenta cuánto inciden la pronunciación y los aspectos prosódicos en la interpretación de las oraciones. En cuanto a la Morfología, el debate se ha centrado en la cuestión de su ubicación dentro de la estructura lingüística, en relación con si constituye un componente independiente con reglas propias, como proponen los lexicalistas, o si la formación de las palabras debe reducirse a la sintaxis, como plantean los construccionistas. En este curso, sin rehuir presentar las disputas más candentes en el área, asumimos que ambas disciplinas son espacios de sumo interés para la lingüística y en plena ebullición. Por eso, el programa propone un recorrido amplio y actualizado por las principales temáticas de ambos dominios, sobre la base de que lo fundamental es aprender a identificar problemas, a proponer hipótesis y a elaborar propuestas a partir del análisis de datos empíricos relevantes.

Uno de los objetivos generales es que los estudiantes profundicen los conocimientos adquiridos en las materias *Gramática* y *Lingüística general*. *Fonología* y *Morfología* forma parte del tramo “puente” o de “enlace”, que los alumnos deben cursar con anterioridad al ciclo de especialización. Por ello, partimos de conceptos introductorios, para luego adentrarnos en el estudio de los procesos fonológicos y morfológicos más frecuentes. Consideramos de suma

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

relevancia que los egresados de nuestra carrera conozcan en profundidad las problemáticas relacionadas con el español y, en lo posible, con las particularidades de la variante argentina. La primera parte del programa está destinada a Fonología y comprende cuatro unidades. En la primera de ellas se presenta la distinción entre Fonología y Fonética y se introducen las unidades propias de la Fonología. En la segunda unidad se profundiza el estudio de los segmentos vocálicos y consonánticos, tanto en sus características articulatorias como acústicas. La tercera unidad está dedicada a la estructura fonológica y desarrolla el concepto de sílaba y se ocupa de los principales procesos fonológicos. Cierra esta primera parte, en la unidad cuarta, con la presentación de los rasgos suprasegmentales: acento, tono y entonación.

La segunda parte de la materia se ocupa de Morfología y también abarca cuatro unidades. La unidad quinta se centra en dos problemáticas: la ubicación de la disciplina dentro de la lingüística y los debates en torno a sus dos unidades principales: la palabra y el morfema. La sexta unidad despliega las cuestiones fundamentales referidas a la morfología léxica: la estructura interna de la palabra y los procesos de formación, en relación con los cuales resultan centrales los conceptos de productividad y creatividad. En la séptima unidad se abordan los temas relativos a la morfología flexiva: la naturaleza de los significados que transmite la flexión, el concepto de paradigma y su aplicación al estudio de la flexión nominal y verbal del español. En la octava y última unidad se examinan algunas cuestiones teóricas y los aspectos relativos a las interfaces: morfología-fonología, morfología-sintaxis y morfología-semántica-pragmática.

b. Objetivos:

- Introducir al alumno en los temas fundamentales de la fonología y la morfología.
- Presentar las principales corrientes teóricas para el estudio de ambas disciplinas y contrastar críticamente sus puntos de vista epistemológicos, métodos y principios.
- Plantear temas y problemas de fonología y morfología, con especial atención a los fenómenos propios del español general y de la variedad argentina.
- Proponer y debatir soluciones alternativas para los problemas, según distintos marcos teóricos.
- Guiar en la aplicación de diferentes métodos e instrumentos para el análisis de corpora dados.

c. Contenidos: [organizados en unidades temáticas]

Unidad I. Introducción a la Fonética y a la Fonología

Fonética y Fonología. Diferencias entre ambas. Ramas de la Fonética. Introducción a la fonética articulatoria y acústica. Transcripción fonética.

Los sonidos de habla. Segmentos vocálicos y consonánticos. Estructura interna de los segmentos. Segmentos y rasgos distintivos.

Unidad II. Los segmentos: vocales y consonantes

Las vocales. El sistema vocálico. Características articulatorias y acústicas de las vocales del español. Semiconsonantes y semivocales. Procesos de variación vocálica. Diferencias dialectales en el inventario fonológico.

Las consonantes. Obstruyentes oclusivas; obstruyentes fricativas y africadas; consonantes sonantes. Características articulatorias y acústicas. Procesos de variación de las consonantes.

Unidad III. Sílabas y procesos fonológicos

La estructura fonológica. Tendencias contemporáneas en fonología: teoría de la optimidad. La jerarquía prosódica. La sílaba. Estructura silábica. Reglas de silabificación. Grupos consonánticos. Adaptación de secuencias iniciales de palabras en préstamos. La silabificación en español desde la perspectiva generativa

Principales procesos fonológicos. Neutralización y escuelas fonológicas. Asimilación y disimilación. Epéntesis y metátesis.

Unidad IV. Rasgos suprasegmentales: acento, tono y entonación

Rasgos suprasegmentales. El acento. Patrones acentuales. Tono y entonación. Los átomos de la entonación. Acentos nucleares y prenucleares. Información conocida e información nueva. Foco contrastivo en posición no final. Entonación, sintaxis y pragmática.

Variación. Variables lingüísticas y variables sociológicas. Variación geográfica en la entonación y en la pronunciación: principales variedades geográficas del español en España y Latinoamérica.

Unidad V. Del léxico mental a la estructura interna de la palabra

Morfología y léxico. Morfología y estructura lingüística. Lexicalismo y construccionismo. Problemática de las unidades de análisis: palabra y morfema. Flexión, derivación y composición. Raíces y temas cultos. Subclases de afijos. Alomorfía.

La competencia morfológica: Aspectos generativo, descriptivo y relacional. El léxico mental: almacenamiento vs reglas. Palabras existentes, posibles e imposibles.

Unidad VI. Procesos morfológicos y formación de palabras

Procesos morfológicos: adición (afijación y reduplicación); modificación (supresión y cambio); conversión. Derivación: sufijación, prefijación y parasíntesis. La noción de núcleo. Ramificación binaria. La interfijación. Composición y tipos de compuestos.

Productividad y creatividad. Reglas y restricciones de formación. Bloqueo. Neología. Cambio semántico, préstamos y calcos. Procesos de adaptación. Grados de aceptabilidad.

Unidad VII. Categorías y procesos flexivos

Las categorías lingüísticas. Concepto de categoría. Relevancia y generalidad. Categorías inherentes, de concordancia y configuracionales; marcadas y no marcadas. Categorías de la situación comunicativa, del evento y de la escena oracional.

Concepto de paradigma. Categorías y clases de palabras. Flexión nominal y flexión verbal. La vocal temática.

Unidad VIII. Relaciones entre interfaces y cuestiones teóricas

Relaciones entre interfaces. Delimitación e interacciones: morfología-fonología; morfología-sintaxis; morfología-semántica-pragmática.

Aspectos problemáticos: Formas libres y ligadas. Clíticos y afijos. Compuestos frasales y locuciones. Integridad léxica.

d. **Bibliografía**

Unidad I. Introducción a la Fonética y a la Fonología

Bibliografía obligatoria

Hualde, J. (2014). *Los sonidos del español*. Cambridge: Cambridge Univ. Press. Cap 1.

Nespor, M. & Bafile, L. (2008). *I suoni del linguaggio*. Bologna: Il Mulino. Cap. 1

Real Academia Española y Asociación de Academias (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. Cap.1: hasta 1.4 inclusive.

Bibliografía optativa

Basboll, H. (1990). “Teoría fonológica”. En F. Newmeyer, F. *Panorama de la Lingüística Moderna*. Madrid: Visor.

Martínez Celadrán, E. (1989). *Fonética*. Barcelona: Teide. Cap.2.

Trubetzkoy, N.S. (1939). *Grudzüge der Phonologie*. Travaux du Cercle linguistique de Prague 7. [Trad. Esp. *Principios de Fonología*. Madrid: Cincel, 1973.]

Unidad II. Los segmentos: vocales y consonantes

Bibliografía obligatoria

Colantoni, L. y Hualde, J.I. (2013). “Variación fonológica del español de la Argentina”. En L. Colantoni y C. Rodríguez Louro, *Perspectivas teóricas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, Iberoamericana Vervuert, pp. 21-35.

Hualde, J.I. (2014). *Los sonidos del español*. Cambridge: Cambridge University Press. Caps.2 y 6.

Real Academia Española y Asociación de Academias (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. Cap.2 hasta 2.9 inclusive.

Bibliografía optativa

Aguilar, L. (2010). *Vocales en grupo*. Madrid: Arco Libros.

Gil Fernández, J. (1990). *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis. Cap. 5.

Colantoni, L y Rafat, Y. (2013). “Las consonantes róticas en el español argentino”. En L. Colantoni y C. Rodríguez Louro *Perspectivas teóricas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, Iberoamericana Vervuert, pp. 83-98.

Hualde, J.(2014). *Los sonidos del español*. Cambridge: Cambridge Univ. Press. Cap. 3.

Martínez Celadrán, E. (1989). *Fonología general y española*. Barcelona: Teide.

Martínez Celadrán, E. (1989) *Fonética*. Barcelona: Teide. Cap. 4.1.

Real Academia Española, (2011). *Nueva Gramática de la Lengua Española. Fonética y fonología*. Barcelona: Espasa Libros. Caps. 3, 4,5 y 6.

Ratford, A.;Atkinson, M.; Britain, D.; Clahsen, H. y Spencer, A. (2009). *Introducción a la lingüística*, Madrid: Akal. Cap. 2.

Rohena-Madrado, M. (2013). “Variación y cambio de sonoridad de la fricativa postalveolar

del español de Buenos Aires”, en L. Colantoni y C. Rodríguez Louro *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, Iberoamericana · Vervuert, pp. 37.58.

Unidad III. Sílabas y procesos fonológicos

Bibliografía obligatoria

- Coloma, G. y Colantoni, L. (2012). “Variación fonética y el efecto de la audiencia: el debilitamiento de /s/ en dos géneros musicales”. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*. 50 (2) II Sem. 2012.
- Hualde, J.(2014).*Los sonidos del español*. Cambridge: Cambridge University Press.Caps. 4 y 5.
- Real Academia Española y Asociación de Academias (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. Cap. 1: 1. 5 y 1.6.

Bibliografía optativa

- Gil Fernández, J. (1990). *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis. Cap. 7.
- Hualde, J. I. (1989). “Silabeo y estructura morfé mica en español”. *Hispania* 72: 821-831.
- Martínez Celdrán, E. (1989). *Fonética*. Barcelona: Teide. Cap. 4.4.
- Nespor, M. & Bafile, L. (2008). *I suoni del linguaggio*. Bologna: Il Mulino. Caps. 4 y 5.
- Ratford, A.;Atkinson, M.; Britain, D.; Clahsen, H. y Spencer, A. (2009). *Introducción a la lingüística*, Madrid: Akal. Cap. 5.
- Real Academia Española, (2011). *Nueva Gramática de la Lengua Española. Fonética y fonología*. Barcelona: Espasa Libros. Cap. 8.
- Terrell, T. (1978).“La aspiración y elisión de /s/ en el español porteño”*Anuario de Letras*16: 41-66.

Unidad IV. Rasgos suprasegmentales: acento, tono y entonación

Bibliografía obligatoria

- Ferrari, L.; Güemes, M.; Tallon, L.; Torres, H. Urcelay, B. (en prensa) “Correlatos prosódicos de la conjunción *pero*”. *Verba*. Universidad Santisgo de Compostela.
- Gil Fernández, J. (1990). *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis. Cap. 8.
- Hualde, J.I. (2014). *Los sonidos del español*. Cambridge: Cambridge University Press. Caps.12, 13 y 14.
- Hidalgo Navarro, A. (2019) *Sistema y uso de la entonación en español hablado*. Santiago de Chile: UAH/Ediciones. Cap. 1 y 2.

Bibliografía optativa

- Claudia Enbe/Yishai Tobin (2013) “Variación sociolingüística en la entonación en el habla de Buenos Aires”, en L. Colantoni y C. Rodríguez Louro *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, Iberoamericana· Vervuert:381-396.
- Escandell Vidal, V. (2011). “Prosodia y pragmática”. *Studies in Hispanic and Luso-Brazilian Linguistics* 4.1: 193-207.
- Prieto, P. (2003). *Teorías de la entonación*. Barcelona: Ariel.
- Pullum, G.Z. y Zwiky. “Puntos de contacto entre la sintaxis y la fonología”. En F. Newmeyer; *Panorama de la Lingüística Moderna*. Madrid: Visor.
- Real Academia Española, (2011). *Nueva Gramática de la Lengua Española. Fonética y*

fonología. Barcelona: Espasa Libros. Cap. 10.
Toledo, G. (1988). *El ritmo en el español: estudio fonético con base computacional*. Madrid: Gredos.

Unidad V. Del léxico mental a la estructura interna de la palabra

Bibliografía obligatoria

Bonet, E. (2016). “Morfemas y alomorfos”. En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.1. Londres y New York: Routledge: 700-709.
Fábregas, A. (2013). *La morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Síntesis. Caps. 1 y 2
Feliú Arquiola (2016). “Morfología”, En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.1. Londres y New York: Routledge: 234-246.
Piera, C. (2009). “Una idea de la palabra”. En de Miguel E. (ed.) *Panorama de la lexicología*, Barcelona: Ariel: 25-49.
Varela Ortega, S. (1990). *Fundamentos de Morfología*. Madrid: Síntesis. Cap.1.

Bibliografía complementaria

Bybee, J. (1985). *Morphology. A study of the relation between meaning and form*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company. Caps. 2 y 4.
Lieber, R. (2010). *Introducing morphology*. Cambridge: University Press. Caps. I y II.
Pena, J. (1999). “Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico”. En Bosque I y V. Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Vol. 3: 4305-4366.

Unidad VI. Formación de palabras

Bibliografía obligatoria

Alvar Ezquerro, M. (1999), “El neologismo: caracterización, formación y aceptabilidad”. En González Calvo, J., M Montero Curiel y J. Terrón González (eds.) (1999): *El neologismo*, Extremadura.39-66
Álvarez de Miranda, P. (2009) “Neología y pérdida léxica”. En de Miguel E. (ed.) *Panorama de la lexicología*, Barcelona: Ariel:133-158.
Fábregas, A. (2013). *La morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Síntesis. Caps. 3, 7, 8 y 9.
Fábregas, A. (2016). “Composición” y “Derivación morfológica”. En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.1. Londres y New York: Routledge: 461-472 y 552-531.
Giammatteo, M. y A. Trombetta (2019). “Los compuestos Verbo-Nombre: Una clase en los límites entre las categorías”. En Adelstein, A, E. Bernal y Sinner, C. (eds.). *Clases y categorías en la formación de palabras en español*. Leipzig: Leipziger Universitätsverlag: 107-127.

Bibliografía complementaria

Giammatteo, M. y A. Trombetta (2015). “Quitapenas, abrelatas y rompecorazones: Formación e interpretación de los compuestos de “verbo + nombre” en español”. *Boletín de Filología* de

- la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, vol. 50, n° 1: 195-208.
URL: <http://www.boletinfilologia.uchile.cl/>
- Lieber, R. (2010). *Introducing morphology*. Cambridge: Univ. Press. Caps. III, IV y V.
- Scalise, S. (1987). *Morfología generativa*. Madrid: Alianza Ed. Cap. 5: §§ 1, 2 –2.2.3 y 4 y Cap. 7: §§ 2 –2.1 y 5.
- Katamba, F. (1993). *Morphology*. London: Mc Millan Cap.3: 54-55 y cap. 9: 180-192.
- Matthews, P. (1980). *Morfología*. Madrid: Paraninfo. Cap. XI

Unidad VII. La flexión

Bibliografía obligatoria

- Ambadiang, T. (2016). “Flexión verbal”. En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.1. Londres y New York: Routledge: 584-594.
- Fábregas, A. (2013). *La morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Síntesis. Caps. 6.
- Fábregas, A. y J. Pazó (2008) "Un análisis radicalmente sintáctico de la vocal temática en español". V. Martínez et alii (eds.). *Cuadernos de Lingüística del Instituto Universitario Ortega y Gasset* 15.
- Giammatteo, M. (ed.) (2018). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Ed. Waldhuter.
- Serrano-Dolader (2010). "El género en los sustantivos: ¿flexión o derivación?. En Val Álvaro y Horno Chéliz (eds.). *La gramática del sentido: Léxico y sintaxis en la encrucijada*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Bibliografía complementaria

- Alcoba, S. (1999). “La flexión verbal”, en Bosque I y V. Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Vol. 3: 4915-4991.
- Ambadiang, T. (1994). *La morfología flexiva*. Madrid: Taurus, § 3.3.
- Katamba, F. (1993). *Morphology*. London: Mc Millan Press. Cap.10.
- Lieber, R. (2010). *Introducing morphology*. Cambridge: University Press. Caps. VI.
- Lyons, J. (1985). *Introducción en la lingüística teórica*. Barcelona: Teide. Cap.7.

Unidad VIII: Relaciones entre interfaces y cuestiones teóricas

Bibliografía obligatoria

- Albano H. y M. Giammatteo (2002). “Del «ajustazo» al «corralito». Nuevos aportes para el estudio de neologismos recientes en el español de la Argentina”. En Große y Schönberger (Hrsg.): *Ex oriente lux: Festschrift für E. Gärtner zu Seinen 60. Geburtstag*, Frankfurt am Main: Valenti: 41-56.
- Fernández Soriano, O. (2016). *Clíticos*. En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.2. Londres y New York: Routledge: 423-436.

- Giammatteo, M., A. Trombetta y H. Albano (2019) "Algunas formaciones en *-ero/era* en el español actual de la Argentina. Un estudio morfológico y sociocultural. En Actas del Primer Congreso Nacional del Español Argentino, Universidad Nacional de Río Negro, Bariloche (en prensa).
- Kiefer, F. (2001) "Morphology and Pragmatics." En Spencer y Zwicky (eds). *The Handbook of Morphology*. Blackwell Publishing.
 URL:http://www.blackwellreference.com/subscriber/tocnode?id=g9780631226949_chunk_g978063122694916
- Mendivil Giró, J. L. (2009). "Palabras con estructura externa". En de Miguel E. (ed.) *Panorama de la lexicología*, Barcelona: Ariel, pp.83-113.

Bibliografía complementaria

- Bosque, I. (2012). "Tres variantes de la integridad léxica". En Fábregas Alfaro et alii (eds.). *Los límites de la morfología. Estudios ofrecidos a Soledad Varela Ortega*. Madrid: UAM Ediciones, pp. 114-131.
- Giammatteo M. y Albano (2000). "«Piqueteros» y «caceroleros»". Aportes para el estudio de los neologismos recientes en el español de la Argentina". *Revista Español Actual* 74: 37-58.
- Haspelmath, M. y Sims, A. (2010). *Understanding morphology*. UK: Hodder Education. Cap. 9
- Lieber, R. (2010). *Introducing morphology*. Cambridge: University Press. Caps. 8, 9, 10.
- Martín García, J. (2016). "Aumentativos y diminutivos". En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.2. Londres y New York: Routledge: 416-422.
- Piera, C. y S. Varela (1999). "Relaciones entre morfología y sintaxis". Cap. 67 en Bosque I y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*.: 4367-4422.
- Pensado, C. (1999). "Morfología y fonología: Fenómenos morfofonológicos". En en Bosque I y V. Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*:. 4423-4504.

5. Bibliografía general

- Aguilar, L. (2010). *Vocales en grupo*. Madrid: Arco Libros.
- Alarcos Llorach, E. (1965). *Fonología española*, 4º edición. Madrid: Gredos.
- Alvar, M. *Estudios de geografía lingüística*. Madrid: Paraninfo.
- Alvar Esquerra, M. (1995). *La formación de palabras en español*, Madrid, Arco Libros.
- Ambadiang, T. (1994). *La morfología flexiva*. Madrid: Taurus.
- Anderson, S. (1990). "Teoría morfológica". En Newmeyer Frederik (comp.) (1990). *Panorama de la lingüística Moderna de la Universidad de Cambridge*. Vol. I. Teoría Lingüística. Fundamentos.
- Aronoff, M. (1994). *Morphology by itself. Stems and inflectional classes*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
- Benavides, C. (1999). "The semantics of Spanish morphology". Tesis doctoral inédita, University of Iowa
- Bybee, J. (1985). *Morphology. A study of the relation between meaning and form*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- (2001) *Phonology and Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bosque Muñoz, I. (1990). *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis.
- y V. Demonte (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid,

- Espasa Calpe.
- Colantoni, L. y C. Rodríguez Louro (2013). *Perspectivas teóricas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, Iberoamericana Vervuert
- Di Sciullo A. y E. Williams (1987). *On the definition of word*, Cambridge, MIT Press, M.A.
- Fábregas, A. (2013). *La morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Síntesis.
- , Feliú Arquiola, E., Martín García, J., Pasó Espinosa, J. (eds.) (2012) *Los límites de la morfología. Estudios ofrecidos a Soledad Varela Ortega*. Madrid: UAM Ediciones.
- Giammatteo M. y H. Albano (2009). *¿Cómo se clasifican las palabras?*, Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Giammatteo, M. (ed.) (en prensa). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Ed. Waldhuter.
- Gil Fernández, J. (1990). *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis
- González Calvo, J., M Montero Curiel y J. Terrón González (eds.) (1999): *El neologismo*, Cáceres, Universidad de Extremadura
- Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols.Londres y New York: Routledge.
- Halle, M. (1973). "Prolegomena to a theory of word formation", *Linguistic Inquiry* 4.
- Haspelmath, M. y Sims, A. (2010). *Understanding morphology*. UK: Hodder Education
- Harris, J. (1987). "The accentual patterns of verb paradigms in Spanish", *Natural Languages and Linguistic Theory* 5.
- Hendrik, R. (1995). "Morphosyntax". Cap. 6 en Gert Webelhuth (ed.), *Government and binding theory and the minimalist program*, Oxford, Blackwell.
- Hualde, J.(2014). *Los sonidos del español*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jackendoff, R. (1996). *The architecture of the language faculty*,The MIT Press.
- Katamba, F. (1993). *Morphology*. London: Mc Millan Press.
- Lang, M. (1997). *Formación de palabras*. Madrid: Cátedra
- Lieber, R. (2010). *Introducing morphology*. Cambridge: University Press.
- Martínez Celdrán, E. (1989). *Fonética*. Barcelona: Teide.
- Matthews, P. (1980). *Morfología*, Madrid, Paraninfo.
- Miguel E. de (ed.) (2009). *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel
- Navarro Tomás, T. (1977) *Manual de pronunciación español*. 19ª edición. Publicaciones de la *Revista de filología española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Nespor, M. & Bafile L. (2008). *I suoni del linguaggio*. Bologna: Il Mulino.
- Newmeyer, F. (1992). *Panorama de la Lingüística Moderna*. Madrid: Visor.
- Prieto, P. (2003). *Teorías de la entonación*. Barcelona: Ariel.
- Quilis, A. (1999) *Tratado de Fonología y Fonética Españolas*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española y Asociación de Academias (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. 2 Tomos.
- (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa.
- (2011). *Nueva Gramática de la Lengua Española. Fonética y fonología*. Barcelona: Espasa.
- Scalise, S. (1987). *Morfología generativa*. Madrid: Alianza Editorial.
- (1994). *Morfologia*. Bologna: Il Mulino.
- y A. Bisetto (2008). *La struttura delle parole*. Bologna: Il Mulino.
- Serrano Dolader, D. (1999). "La derivación verbal y la parasíntesis". En Bosque I y V. Demonte (eds.) Vol. 3, Quinta Parte.
- Solé, Ll., M. T. Cabré Castellví, S. Varela Ortega, M. Axkarate Villar et. al. (2000).

Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario. Resultados del proyecto de investigación DGICYT. PB.93-0546-C04, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Spencer, A. (1991). *Morphological Theory*, Blackwell Publishers, Oxford.

Taylor, J. (1995). *Linguistic categorization*, Oxford, University Press.

Toledo, G. (1988). *El ritmo en el español: estudio fonético con base computacional*. Madrid: Gredos

Trubetzkoy, N.S. (1939). Grudzüge der Phonologie. Travaux du Cercle linguistique de Prague 7. [Trad. Esp. *Principios de Fonología*. Madrid: Cincel, 1973.]

Varela Ortega, S. (1990). *Fundamentos de Morfología*. Madrid: Síntesis.

----- (1993). *La formación de palabras*, Madrid, Taurus.

----- (2005). *Morfología Léxica: La formación de palabras*. Madrid: Gredos, 2005

----- y J. Martín García (1999). “La prefijación”. En Bosque I y V. Demonte (eds.), Vol. 3, Quinta Parte.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

f. **Modalidad de trabajo:**

Encuentros sincrónicos. Se dispondrá de dos espacios de encuentro semanales vía Team que quedarán grabados a disposición de l@s estudiantes que no puedan acceder sincrónicamente. Uno de estos espacios de encuentro estará a cargo de las profesoras de la materia y se destinará a la presentación y desarrollo de los contenidos fundamentales del programa. El segundo espacio de encuentro, a cargo de los jefes de trabajos prácticos, ofrecerá un ámbito para consultas de l@s estudiantes y proporcionará extensión de la práctica de los contenidos de la materia a través de actividades y resolución de problemas. Asimismo, este segundo espacio constituye un punto de discusión bibliográfica y de apoyo para el dictado de la materia.

Guías interactivas de trabajos prácticos. Los trabajos prácticos, a cargo de l@s ayudantes de la materia, se desarrollarán a través de guías de actividades que se presentarán vía campus. Esta actividad permitirá el seguimiento de l@s alumn@s a través de la corrección de actividades de esas guías por parte de l@s ayudantes. Las guías ofrecen práctica de los contenidos de la materia y exigen la resolución de ejercicios vinculados con el programa y con las exigencias de aprobación.

Materiales de estudio. A través del espacio electrónico asignado a la cátedra en el *campus*

virtual de la institución <<http://campus.filo.uba.ar/>>, se pondrá a disposición de los alumnos la bibliografía necesaria para el seguimiento del curso, los Power Points elaborados por l@s profesores para el seguimiento de los temas y las grabaciones de los encuentros en vivo.

g. Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la

materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

h. Recomendaciones



Dra. Graciela Mabel Giammatteo

Firma y Aclaración

Cargo: Profesora Titular Regular

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. Ferrari', with a stylized flourish at the end.

Firma y Aclaración

Dra. Laura D. Ferrari

Cargo: Profesora Adjunta